

COMITÉ EDITORIAL

PROPIETARIO

Asociación Argentina de Dietistas
y Nutricionistas Dietistas (AADYND)
CUIT: 30-65741337-9 // DNDA: internet/digital: en trámite
DNDA papel: 5148774
DIRECTORA DE LA REVISTA
Dra. Marisa Vázquez // direccion-diaeta@aadyn.org.ar

INTEGRANTES

Dra. Marcela Stambullian (Universidad de Buenos Aires)
Lic. Natalia Elorriaga (Universidad de Buenos Aires)
y Dra. Laura Moratal (Universidad de Buenos Aires)

CUERPO DE REVISORES

Nacionales

Dra. María Marta Andreatta
Universidad Nacional de Córdoba/ CONICET
Lic. Sergio Britos
Escuela de Nutrición. Universidad de Buenos Aires /
Programa de Agronegocios y Alimentos. UBA
Dra. Elvira Calvo
Dirección de Salud Materno Infantil. Ministerio de Salud
Dra. Margarita Olivera Carrión
Facultad de Farmacia y Bioquímica. UBA
Lic. Diego Díaz Cordova
Escuela de Nutrición. Universidad de Buenos Aires / CISPAN
Lic. Cecilia Drolas
Escuela de Nutrición, Universidad de Buenos Aires
Lic. Natalia Elorriaga
Escuela de Nutrición. Universidad de Buenos Aires
Mgter. María Cristina de Landeta
Depto. de Ciencias Básicas. Universidad Nacional de Luján.
Lic. Elsa Longo
Dirección de Salud Materno Infantil. Ministerio de Salud
Dra. Laura Beatriz López
Escuela de Nutrición. Universidad de Buenos Aires
Dra. Laura Moratal Ibañez
Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires
Dr. Mario Perman
Medico Especialista Terapia Intensiva
Dra. María Luz Portela
Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires
Mgter. Adriana Ramón
Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta
Mgter. Lic. Cecilia Raschio
Universidad Juan Agustín Maza
Lic. Gloria Sammartino
Escuela de Nutrición. Universidad de Buenos Aires / CISPAN
Dra. Marisa B. Vázquez
Escuela de Nutrición. Universidad de Buenos Aires
Mgter. Alicia Witriw
Escuela de Nutrición. Universidad de Buenos Aires

Internacionales

Dra. Nancy Babio
Universidad Rovira i Virgili (ESP AÑA)
Lic. Yolanda de la Garza
Facultad de Salud Pública y Nutrición;
Universidad de Nuevo León (MÉXICO)
Dra. Graciela Falciglia
Department of Nutritional Sciences
University of Cincinnati Medical Center (ESTADOS UNIDOS)
Lic. Sonia Olivares
Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos (CHILE)

Misión de la Revista: "Difundir el conocimiento científico a nivel nacional y de la región a través de la publicación de investigaciones en el campo de la nutrición humana".

Bases de Datos en las que Indiza: LILACS

DIAETA (B.Aires) 2014 • Vol. 32 • Nº 148

ISSN 0328-1310 (impresa) // ISSN 1852-7337 (en línea)

DNDA: internet/digital: en trámite // DNDA papel: 5148774

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente **Lic. Viviana Corteggiano**
Vice presidente **Lic. Romina Sayar**
Secretaria **Lic. Alejandra Basilio**
Prosecretaria **Lic. María Daniela Rainieri**
Tesorera **Lic. María Lujan Stankievich**
Protesorera **Lic. María Ximena Berdullas**
Vocal I **Lic. María Beatriz Ravanelli**
Vocal II **Lic. Silvia Patricia Jereb**
Vocal III **Lic. Mariela Andrea Roslan**
Vocal IV **Lic. Luciano Rodolfo Spena**
Revisora de cuentas I **Lic. Florencia Cardone**
Revisor de Cuentas II **Lic. Claudio Matías Magno**



Editorial

Estimados socios,

Quiero comenzar esta editorial agradeciendo en nombre de toda la Comisión Directiva de AADYND a la Dra. Marina Wallinger, quien finalizó su ciclo como Directora de la DIAETA, y a todo el Comité Editorial que la acompañó. El trabajo en investigación es muy valorado ya que implica gran esfuerzo, tiempo, conocimientos y dedicación. A todos ellos nuestro reconocimiento por el gran desempeño realizado durante estos años para continuar con el crecimiento científico y el posicionamiento de nuestra revista.

Siguiendo en este camino es importante destacar que AADYND continúa apoyando y promoviendo la investigación científica en Nutrición y es así como durante las V Jornadas de la CABA desarrolladas durante el pasado mes de agosto se informó al ganador de la Primera Edición de la Beca de Investigación Elena Musmanno, el trabajo elegido fue el presentado por la Lic. Verónica Irei y colaboradores. También en dicho evento se comunicó la apertura de un nuevo Grupo de Estudio sobre Pediatría donde los socios podrán participar.

Finalmente tengo el agrado de comentarles que para coordinar el presente número de la revista, se convocó por su trayectoria y experiencia a la Dra. Marisa Vázquez, quien con gusto accedió a la solicitud.

A nuestras colegas Marisa Vázquez y su equipo integrado por Marcela Stambullian, Natalia Elorriaga y Laura Moratal, el mayor agradecimiento por la participación en la realización de esta DIAETA, en la que todos podrán disfrutar de excelentes trabajos de investigación.

"La ciencia es más que un simple conjunto de conocimientos, es una manera de pensar."

Carl Sagan

Lic. Romina Sayar
Vicepresidente



Sumario

1 Editorial

■ CONCLUSIONES DE GRUPOS DE ESTUDIOS

7 Tablas de la Relación Fósforo/Proteína de los Alimentos y su Aplicación en la Enfermedad Renal Crónica

PUCHULU MARÍA BERNARDITA, GIMENEZ MARIANA, GANDUGLIA MERCEDES, AMORE PÉREZ MELISA, TEXIDO LAURA, VIOLLAZ ROCÍO

■ ARTÍCULO ORIGINAL

24 Ley de Talles en el Contexto de los Trastornos Alimentarios

GIORIA YANINA M., MESA MILTON, ESCUDERO DANIELA

31 Sensaciones, Cuerpo y Clase. Percepciones del Padecimiento en Jóvenes con Diabetes de la Ciudad de Córdoba

EYNARD MARTIN

■ COMUNICACIÓN BREVE

39 Aprendizaje en Conteo de Hidratos de Carbono en Niños Diabéticos Atendidos en el Hospital Interzonal de Agudos "Sor María Ludovica" de La Plata

PÉREZ MARÍA CLAUDIA

■ COMITÉ CIENTÍFICO

43 Actividades científicas 2014

Organización Publicitaria
Lic. María Luján Stankievich
publicidad@aadynd.org.ar

Traducción

Mariana Gallina
gmariana13@yahoo.com.ar

Diseño interior/tapa

Claudia Solari
info@claudiasolari.com.ar
www.claudiasolari.com.ar
tel: 4543 8892 / cel: 15 6262 0496

Impresión

Litografic System SRL
Francisco Suárez 4272,
Ciudadela (1702) Pcia. en Buenos Aires
4488-1893
ventas@litograficsystem.com
www.litograficsystem.com

Coordinación Web

Lic. Luciano Spena

Diseño Web

Diego Nedelcu

Coordinación General

Lic. Luciana Pita
info@aadynd.org.ar

Producción General

AADyND

Asociación Argentina de Dietistas
y Nutricionistas Dietistas
Viamonte 1328 • Piso 7° of. 25 (1053)
Capital Federal • Argentina
Tel: 4374-3090/3301
mail: info@aadynd.org.ar
site: www.aadynd.org.ar



DIAETA (B.Aires) 2014 • Vol.32 • N° 148

Reglamento de publicaciones

La revista DIAETA es la revista científica de la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas-Dietistas (AADYND). Publica artículos científicos que han sido revisados en forma anónima por especialistas en el tema. La revista, de publicación trimestral, acepta artículos originales, revisiones, actualizaciones y comunicaciones breves en nutrición clínica y hospitalaria, dietoterapia, nutrición comunitaria y salud pública, nutrición básica y aplicada, educación alimentaria, tecnología alimentaria y bromatología, sociología y antropología de la alimentación, y, en definitiva, todas las áreas relacionadas a la nutrición humana.

Para la preparación de manuscritos, la revista se ha adecuado a los requerimientos del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) en su más reciente actualización, disponible en <http://www.icmje.org>

NORMAS ESPECÍFICAS PARA CADA SECCIÓN O CATEGORÍA DE ARTÍCULO

Artículos originales

Se entiende por artículo original a los manuscritos que respeten los pasos del método científico y que recojan los siguientes apartados: Introducción, objetivo/s, metodología, resultados principales, discusión y bibliografía. Tendrán una extensión mínima de 5 y una máxima de 15 hojas (o 4000 palabras), incluyendo ilustraciones, tablas y bibliografía.

Los trabajos originales deberán ser inéditos y si fueron comunicados en sociedades científicas en forma de resúmenes, deberá mencionarse.

No podrán publicarse posteriormente en otra revista, a menos que este comité lo autorice por escrito. En tal caso se dejará constancia al pie de la reproducción de la referencia bibliográfica correspondiente a la publicación original.

El orden requerido para la presentación será el siguiente:

a- Página de Título y Autores: En la primera hoja figurará el título del artículo en castellano y en inglés, los nombres y apellidos de los autores, su grado académico, Institución de procedencia del trabajo, dirección postal, teléfono y mail de cada autor, indicando cuál de los autores será quien reciba la correspondencia. Los nombres de los autores solo deben figurar en esta primera página.

b- Resumen: no excederá las 300 palabras, deberá incluir los principales hallazgos del trabajo así como las conclusiones del mismo. Recomendamos ordenar los resúmenes con sus correspondientes partes de la siguiente forma: Introducción con su/su/su objetivo/objetivos; Material y Métodos; Resultados y Conclusión. Se incluirá también el resumen en inglés. Al pie de cada resumen deberán figurar las palabras clave: 4 ó 5 palabras que describan el tema del artículo. Se incluirán también en inglés.

c- Introducción: Incluir una breve reseña de la problemática a tratar, sus antecedentes, la justificación que motiva la realización del trabajo y el propósito del mismo.

d- Material y métodos: Explicitar las técnicas y materiales empleados. Los términos matemáticos, fórmulas, abreviaturas, unidades y medidas serán concordantes con los usados en publicaciones sanitario-biológicas. Todas las unidades de medida se expresarán en sistema métrico, y cuando una abreviatura aparezca por primera vez estará precedida por su nombre completo.

e- Resultados: Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica mediante texto, tablas y figuras. No repetir en el texto los datos de los cuadros o las ilustraciones, destacando o resumiendo solo las observaciones importantes.

f- Discusión: Mencionar brevemente la concordancia o no de los resultados con otros trabajos publicados, destacando los aspectos más novedosos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se deducen.

g- Bibliografía: Se citarán según las normas internacionales que se ilustran con los ejemplos a continuación. Mayor información acerca de la forma de citar otro tipo de publicaciones puede consultarse en: <http://www.icmje.org>. Las referencias se citaran entre paréntesis numeradas en forma correlativa, según orden de aparición en el texto, sin utilizar subíndices, comillas ó tipología cursiva en las citas.

Ejemplo de cita bibliográfica:

• Revistas:

Santoro KB, O'Flaherty T. Children and the ketogenic diet. *J Am Diet Assoc.* 2005 May; 105(5):725-6.

Los títulos de las revistas serán abreviados según el estilo empleado en el Index Medicus (en: <http://www.nlm.nih.gov>)

Nota: si son más de 6 autores, indicar los 3 primeros y luego del nombre de éstos agregar "y col" para los artículos en español y "et al" para los artículos en inglés.

• Libros:

Longo E, Navarro E. *Técnica Dietoterápica*. 2da Edición. Buenos Aires. El Ateneo, 2002.

• Capítulos de libros:

Guerrero Lozano R, Alvarez Vargas D. Desarrollo del sistema digestivo. En: Rojas Montenegro C, Guerrero Lozano R. *Nutrición Clínica y Gastroenterología Pediátrica*. Bogotá. Editorial Médica Panamericana, 1999. P 19-29.

• Artículos de revistas en internet:

Abood. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. *Am J Nurs* (serie en internet). 2002

Jun (citado 12 de agosto de 2002); 102 (6): (aprox 3 p.). Disponible en: <http://nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>

• Trabajos presentados en reuniones científicas:

Graciano A, Riso Patrón V. Diseño de una canasta básica de alimentos para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2010. Presentado en el XVIII Encuentro Anual de Nutricionistas. Buenos Aires, Argentina.

h- Tablas: En hojas separadas del texto, numeradas, si son indispensables y comprensibles, con título explicativo del contenido. Las notas aclaratorias se ubicarán al pie, y no en el título. No emplear líneas verticales de separación entre columnas ni horizontales, excepto tres: las que separan el título de la Tabla, los encabezamientos del resto, y la que indica la terminación de la Tabla.

i- Figuras: Es todo el material que no pueda ser escrito a máquina (fotografías, dibujos lineales, gráficos, diagramas o trazados). Cada figura estará numerada y tendrá título y una leyenda explicativa al pie. Los gráficos se presentarán en tonos de grises, utilizando como efectos del relleno tramas diferentes si se utilizan varias series de datos.

Artículos de revisión y actualización

Se entienden aquellos que implican un análisis crítico de publicaciones relacionadas con un tema de relevancia para la profesión y que permitan alcanzar conclusiones lógicas y racionales. Su extensión será de un mínimo de 5 y un máximo de 10 hojas. Deberá incluir como mínimo 10 citas bibliográficas de los últimos 5 años.

Deberá incluir los apartados: página de Título y Autores; Resumen; Introducción y Discusión. La bibliografía deberá ser lo más completa y actualizada según las necesidades de cada tema.

Comunicaciones breves

Se entiende por artículos breves de opinión o de comunicación de actividades o programas en el área de la nutrición que aporten una metodología y resultados de interés para los profesionales. Su extensión máxima será de 5 páginas y deberá incluir referencias bibliográficas.

Deberá incluir los apartados: página de Título y Autores; Resumen; Texto y Bibliografía.

Casos clínicos

Incluyen la descripción de uno o más casos que posean cierto interés diagnóstico, o formas clínicas extrañas o que presenten anomalías en la evolución o en la respuesta terapéutica en los cuales el tratamiento nutricional sea de relevancia. Su extensión tendrá un máximo de 5 páginas y deberán incluirse referencias bibliográficas.

Deberá incluir los apartados: página de Título y Autores; Resumen; Texto y Bibliografía.

Cartas al comité editorial

Estarán referidas preferentemente a artículos publicados en la revista. No excederán las 800 palabras, pueden incluir hasta 5 referencias bibliográficas y una tabla o figura.

Sección composición de alimentos

En esta Sección se publicarán artículos originales, revisiones o actualizaciones referidas a la composición química de los alimentos

Sección resúmenes de trabajos publicados en revistas extranjeras

En esta Sección se publicarán resúmenes de trabajos publicados en revistas extranjeras sobre nutrición humana. Incluirá la cita completa, para una rápida localización del trabajo original

Noticario

Versará sobre las actividades y eventos realizados por el Comité Científico de la AADYND.

REQUISITOS PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS

Los trabajos estarán escritos en formato Word, con tipología Arial 12, a 1,5 espacios, en papel tamaño A4, con márgenes de al menos 25 mm, escritas de un solo lado. Las páginas se numerarán en forma consecutiva comenzando con la del título.

Cada trabajo deberá presentarse con:

Página de Autoría: Se enviará en página aparte, una solicitud para la publicación del artículo firmada por todos los autores en donde se deja constancia que el trabajo no ha sido publicado ni total ni parcialmente en ninguna otra revista científica ni ha sido enviado para su consideración a otra revista. Disponible en: www.aadynd.org.ar (link Dieta).

Carta dirigida a la Directora de la Revista: En la misma se solicita la consideración del trabajo para su publicación, aclarando en qué categoría se presenta y quien será el autor con quien se mantenga la correspondencia

Copia del trabajo: Se enviarán dos copias impresas y una electrónica (CD). Se aceptará en forma anticipada el envío de una versión electrónica por mail a: revistadiaeta@aadynd.org.ar

La dirección para los envíos es:

REVISTA DIAETA
Viamonte 1328. 7mo Piso Of.25
1053 Ciudad de Buenos Aires
ARGENTINA

Los trabajos recibidos serán remitidos para su evaluación a miembros del Cuerpo de Revisores. El Comité Editorial informará a los autores sobre la aceptación o no del trabajo, las correcciones y sugerencias realizadas por los revisores.

El Comité Editorial se reserva el derecho de no publicar trabajos que no se ajusten estrictamente al reglamento señalado o que no posean el nivel de calidad mínimo exigido, acorde a la jerarquía de la revista.

La responsabilidad por el contenido, afirmaciones y autoría de los artículos publicados pertenece exclusivamente a los autores.

Cada uno de los autores tendrá derecho a cuatro ejemplares del volumen en el que sea publicado, pero serán diez como máximo por trabajo.

AVISO

AVISO